



04 de marzo de 2025
Comunicado de Prensa UC/12/2025

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA EMITE DISCULPA PÚBLICA POR HECHOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

El día de hoy, 04 de marzo de 2025, el municipio de San Pedro Garza García llevó a cabo un acto de Disculpa Pública por hechos violatorios de derechos humanos sucedidos durante la administración 2021-2024 que, afectaron la inviolabilidad de un domicilio y los derechos a la privacidad y honra de las víctimas, vulnerando los principios de legalidad y seguridad jurídica, y que fueron acreditados en la recomendación 05/2023.

A nombre de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, y la Secretaría de Seguridad Pública, del referido municipio, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, Mauricio Farah Giacoman, extendió una disculpa a las víctimas reconocidas en este caso, por los actos ejecutados por personal del servicio público que trabajó en la administración del período constitucional 2021-2024, a cargo de Miguel Bernardo Treviño de Hoyos. La colocación de diversas lonas de tamaño excesivo, la utilización de un dron, que no se haya justificado el proceder de la autoridad, el no considerar la protección especial que merecen las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, así como la exhibición y el despliegue de una gran cantidad de elementos policiales durante un operativo, representaron conductas que generaron degradación y humillación para las víctimas.

Por lo que, la administración 2024-2027, a cargo del ingeniero Mauricio Fernández Garza, manifestó ser consciente de la responsabilidad que como institución de gobierno tienen, a efecto de garantizar el respeto a los derechos humanos, asumiendo el compromiso de actuar con sensibilidad, respeto y apego a los principios de dignidad, ética y derechos humanos.

Por su parte, la doctora Susana Méndez Arellano, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, señaló que, el reconocimiento público de responsabilidad representa un espacio en el que se dignifica a las víctimas y en el que pueden expresar su sentir y pretensiones de no repetición y justicia. Asimismo, que la disculpa pública es una muestra de que las autoridades deben estar al servicio de la

ciudadanía, y es un paso importante para instaurar una comunicación honesta y efectiva entre el personal del servicio público y la sociedad; lo que, definitivamente, hace eco en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la transparencia, la democracia y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

El respeto y garantía de los derechos humanos es la base y objeto de las instituciones públicas; por lo que, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en su calidad de organismo público autónomo, refrenda su compromiso de velar por el cumplimiento de las medidas de reparación, en beneficio de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, y valora la congruencia institucional de las autoridades que aceptan y cumplen las recomendaciones que le son dirigidas, en observancia del mandato constitucional de prevenir, investigar, sancionar y reparar los derechos humanos que tienen todos los órdenes y poderes del Estado mexicano.